DICTAMEN
DOC 016/2019

A	:	Presidencia.
DE	:	Dirección Operativa de Contrataciones.
FECHA	:	16 de mayo de 2019.
REF.	:	Alquiler de Stand para la Expo M.R. ALONSO-2019.

Quien suscribe, se dirige a la Presidencia en carácter de responsable de la Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), a fin de elevar el Dictamen para la Locación de Inmueble Determinado para el "Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonso", de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas y lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 1494/18 del 25 de abril de 2018** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **por la cual se reglamenta el proceso de Locación y Renovación e Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 44° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012.**

En ese contexto, el presente procedimiento de contratación se plantea en respuesta al requerimiento de la Dirección de Comunicaciones de PETROPAR, la cual presenta la solicitud de Alquiler de un Local en el predio del Consorcio Expo ARP – UIP para la participación de PETROPAR en la Expo 2019 de Mariano Roque Alonso.

La citada Dirección fundamenta el pedido de Alquiler de Local para la Expo 2019 de Mariano Roque Alonso, manifestando que para Petropar como marca nacional, es sumamente importante participar en un evento plenamente reconocido y respetado por la gente como lo es la EXPO de la Ciudad de Mariano Roque Alonso. Esta presencia será de vital importancia para destacar en dicho espacio la promoción de los productos que la empresa elabora, mediante los procesos de trabajos conjuntos entre la Planta de Mauricio J. Troche, Planta Villa Elisa y la Central.

Del mismo modo, la Dirección de Comunicaciones, expone que esta Expo, fortalecerá el cumplimiento de nuestro principal objetivo estratégico que consiste en la ampliación de la Red de Estaciones de Servicios, con combustibles de alta calidad, precio justo y litro exacto, así como la de impulsar "Ñande Gas" y "Ñande Tienda" y otras unidades de negocios de PETROPAR, que ya cuentan con gran aceptación en el mercado minorista y mayorista, acentuando la transmisión de confianza entre los operadores, clientes, proveedores y a la ciudadanía en general.

El costo total de alquiler del local ubicado en la Manzana X, Lote Nº 11, en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, es de Guaraníes noventa y tres millones doscientos cincuenta mil (G. 93.000.000) I.V.A. incluido.

En base a los fundamentos expuestos precedentemente, la Dirección Operativa de Contratación considera que se reúnen suficientemente los requisitos para realizar el llamado a Locación de Inmueble Nº 01/2019 para el "Alquiler de Local para Stand en la Expo de Mariano Roque Alonso",

DICTAMEN
DOC 016/2019

de conformidad a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1494/18 del 25 de abril de 2018, por la cual se reglamenta el proceso de Locación y Renovación e Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 44° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012.**

El procedimiento mencionado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones 2019 con ID 360.871, el cual cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal en el Sub Grupo de Gasto Nº 250 "Alquileres y derechos" del presupuesto aprobado para PETROPAR conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 171/2019.

Atentamente.

Abog. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones